

CONVOCATORIA

Para participar en la ejecución de proyectos de investigación aplicada del Programa Sanidad e Inocuidad Vegetal para el ejercicio fiscal de 2022.

El Gobierno del Estado de Guanajuato, través de la Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural da a conocer:

OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA:

El Programa tiene como objetivo general, realizar acciones para fomentar la sanidad de los cultivos y proteger la producción de plagas y enfermedades favoreciendo la redituabilidad de la producción agrícola.

QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR EN LA PRESENTE CONVOCATORIA:

Aquellos centros o instituciones de educación o investigación agrícola con experiencia en Fitosanidad en la República Mexicana.

REQUISITOS GENERALES:

Para postular proyectos de investigación, las instituciones proponentes deberán enviar la siguiente documentación:

- a) Carta-Solicitud en formato libre de financiamiento del (los) proyecto (s), en hoja membretada y firmada por el responsable del proyecto.
- b) Propuesta en extenso para cada proyecto de investigación para el que se solicita el financiamiento de acuerdo a las especificaciones emitidas en la presente convocatoria.
- c) *Curriculum vitae* del responsable del proyecto.

PROYECTOS CONVOCADOS:

De acuerdo a las necesidades de investigación fitosanitaria en el estado, los títulos de los proyectos solicitados son los siguientes:

- I. Evaluación de control biológico con hongos entomopatógenos contra chinche café del sorgo y gallinas ciegas.
- II. Búsqueda de bacterias con potencial para el control biológico de gallinas ciegas.
- III. Monitoreo de la mosca de las crucíferas del género *Delia*.
- IV. Control químico y biológico del complejo de secadera de frutillas ocasionada por hongos fitopatógenos habitantes de suelo.

ELABORACIÓN DE PROPUESTAS:

Las propuestas en extenso de los proyectos de investigación constarán de las siguientes secciones:

- I. Aspectos Técnicos
 - a) Carátula
 - b) Introducción
 - c) Objetivos
 - d) Metodología
 - e) Análisis de resultados
 - f) Bibliografía

II. Productos entregables del proyecto

III. Aspectos Financieros

- a) Desglose de material a necesitar
- b) Desglose de recursos humanos
- c) Desglose de servicios
- d) Costo total del proyecto

En las propuestas de investigación solicitadas no se permite la adquisición de equipo de laboratorio. El proyecto de investigación autorizado, solo podrá modificarse de común acuerdo entre las partes involucradas y deberá ser formalizado a través de los medios administrativos correspondientes.

Las propuestas de los proyectos de investigación podrán considerar actividades de trabajo a partir del mes de junio del presente año hasta el mes de febrero del 2023 para finiquitar el convenio respectivo en el mes de marzo de ese año.

PERIODO DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS:

Las Instituciones de Investigación enviarán sus propuestas a la Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural a la siguiente dirección electrónica: mafloresn@guanajuato.gob.mx, de acuerdo a los requisitos generales solicitados.

La recepción de propuestas será a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria en la página electrónica de la SDAyR y hasta el 20 de mayo de 2022, quedando sujeta su autorización, al cumplimiento de los requisitos generales, la dictaminación respectiva así como la suficiencia presupuestal del Programa.

SELECCIÓN DE PROYECTOS:

Los proyectos a recibidos serán seleccionados en base a la calidad de los mismos, la cual estará determinada por las siguientes características:

- I. La valoración técnica de las propuestas de acuerdo al título del proyecto convocado y los puntos establecidos en la sección de "Elaboración de propuestas" de la presente convocatoria.
- II. Experiencia del responsable del proyecto en el tema del trabajo convocado.
- III. El monto de la propuesta económica realizada.

NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS:

La SDAyR notificará el resultado de la dictaminación de la propuesta a los responsables de cada una de ellas.



sdayr.guanajuato.gob.mx
800 CAMPO GT (22676 48)



"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

CONVOCATORIA

Para participar en la ejecución de proyectos de investigación aplicada del Programa Sanidad e Inocuidad Vegetal para el ejercicio fiscal de 2022.

FIRMA DE CONVENIO:

Las instituciones de investigación seleccionadas deberán firmar un convenio con la SDAyR, para cada proyecto de investigación a ejecutar, para lo cual, se anexará la siguiente documentación:

- I. Constancia de Situación Fiscal.
- II. Constancia de opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales vigente emitida por el SAT con no más de tres meses de antigüedad.
- III. Comprobante de domicilio de no más de tres meses de antigüedad.
- IV. Copia de identificación oficial vigente de las personalidades que firmarán el convenio.
- V. Copia del documento donde se acredite la Constitución legal de la Institución, así como la acreditación de las facultades de sus representantes legales.
- VI. Copia de la CURP de la persona que ostenta la Representación Legal.
- VII. Copia de Poder Notarial donde se acredite la Representación Legal de la Institución.
- VIII. Carátula del estado de cuenta o contrato del banco al cual se realizará la transferencia bancaria, debe de indicar el número de clave interbancaria y nombre del titular de la cuenta.
- IX. Número de proveedor del Gobierno del Estado de Guanajuato.
- X. El número de cuenta bancaria debe de estar dada de alta en el portal de proveedores de Gobierno del Estado de Guanajuato.
- XI. Carta firmada de No conflicto de Interés.

Las instituciones de investigación, no deberán de tener algún trámite pendiente por concluir con la Secretaría.

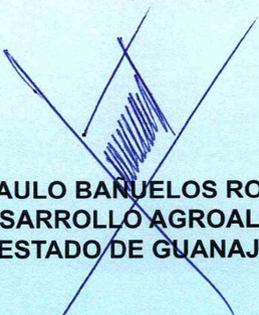
Para mayores informes llamar a la Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural del Estado de Guanajuato, lada sin costo 01 800 226 76 48; o bien a el teléfono: (01 461) 66-26-500 Ext. 8170.

EL TRÁMITE ES TOTALMENTE GRATUITO.

La Mecánica Operativa de apoyo a proyectos de investigación del Programa Sanidad e Inocuidad Vegetal para el ejercicio fiscal de 2022, se encuentra disponible en la página electrónica de la Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural, sdayr.guanajuato.gob.mx.

En la ciudad de Celaya, Gto., a 19 de abril de 2022.

ATENTAMENTE


ING. PAULO BANUELOS ROSALES
SECRETARIO DE DESARROLLO AGROALIMENTARIO Y RURAL
DEL ESTADO DE GUANAJUATO



sdayr.guanajuato.gob.mx
800 CAMPO GT (22676 48)



"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."